

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
Específico	Jurídica	Políticas públicas de integración de inmigrantes	1	2	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Dr. Luis Ángel Triguero Martínez Dr. José Sánchez Pérez Dra. Belén López Insúa			Facultad de Derecho Plaza de la Universidad, s/n 18071, Granada Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Prof. Dr. Triguero Martínez: ltriguero@ugr.es Prof. Dr. Sánchez Pérez: josesanchez@ugr.es Profa. Dra. López Insúa: blinsua@ugr.es			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Concertar por correo electrónico.			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
DIVERSIDAD CULTURAL. UN ENFOQUE MULTIDISCIPLINAR Y TRANSFRONTERIZO						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
<ul style="list-style-type: none"> · Conocer los modelos de gestión internacional de la multiculturalidad a nivel jurídico · Estudiar en un marco comparado las directrices de los organismos internacionales de los que España es estado miembro, con especial referencia a los actores y sus <i>outputs</i> en el seno de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y del Consejo de Europa. · Analizar y valorar las soluciones arbitradas para los problemas suscitados en materia de integración de inmigrantes · Capacidad de análisis de los mecanismos utilizados por las diferentes administraciones públicas para el control de los 						



flujos migratorios

- Conocimiento de las dinámicas de funcionamiento administrativo en esta materia: mapa competencial.
- Aplicación de los planes de integración de inmigrantes desde una perspectiva multinivel.
- Evaluar los proyectos de integración social orientados a las políticas migratoria

COMPETENCIAS BÁSICAS, GENERALES TRASVERSALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

Competencias básicas:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG1 - Conocer y apreciar la diversidad cultural y sus diferentes percepciones y valoraciones

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en contextos internacionales, especialmente fronterizos

CG3 - Utilizar los principales métodos, diseños y técnicas de investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, para desarrollar investigaciones de calidad

CG4 - Redactar de forma clara y concreta informes de resultados destinados tanto a público experto como a no experto

CG5 - Interactuar positivamente con otros profesionales de diferentes contextos, demostrando unas buenas estrategias comunicativas, capacidad de argumentación, discusión y negociación

CG6 - Trabajar de forma autónoma, expresando interés o curiosidad intelectual, demostrando motivación y habilidad en el aprendizaje estratégico y auto-regulado

Competencias transversales:

CT2 - Que los estudiantes sepan utilizar estrategias que fomenten los valores asociados a la Interculturalidad y la Cultura de Paz

CT3 - Conocer y utilizar con precisión la terminología y los conceptos relacionados con la diversidad cultural

CT5 - Conocer y apreciar la situación y la importancia de las relaciones interculturales para la sociedades democráticas

CT6 - Que los estudiantes adquieran y sepan utilizar capacidades para actuar en situaciones conflictivas mediante la utilización de estrategias de diálogo, mediación, resolución, regulación y transformación de las mismas

CT7 - Comprometerse con los colectivos más desfavorecidos y contribuir, en el ámbito de sus competencias, a mejorar la cohesión social y a desarrollar una actitud inclusiva

Competencias específicas:

CE1-J - Aplicar los principios de la interculturalidad a situaciones jurídicas, organizándolos en programas de intervención

CE2-J - Elaborar y evaluar planes y programas jurídicos de intervención aplicables en contextos sociopolíticos concretos

CE3-J - Conocer los sistemas jurídicos y cómo se relacionan con los sistemas sociales

CE4-J - Que los estudiantes vayan adquiriendo una formación que les permita tener opiniones propias y críticas sobre las respuestas jurídicas a la diversidad cultural

CE5-J - Conocer y valorar planes y programas jurídicos que sirvan para atender a la diversidad cultural



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá/comprenderá:

- la legislación de extranjería y de su aplicación
- las principales fuentes documentales y bases de datos que nos aportan información sobre el fenómeno migratorio, tanto a nivel internacional y nacional como regional y local.
- las dimensiones socioculturales que rodean los procesos migratorios y el contexto de interculturalidad en el que se desarrollan las intervenciones sociales
- el carácter dinámico y cambiante de las políticas integradoras que se han implantado para la población inmigrante tanto en el ámbito nacional e internacional.

El alumno será capaz de:

- de llevar a cabo un análisis del fenómeno migratorio, en sus dimensiones jurídica y social
- realizar un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las políticas socio-laborales
- diagnosticar la situación social para detectar los problemas de integración social y cultural de la población inmigrante, tanto a nivel individual como colectivo
- analizar las políticas de desarrollo y de las potencialidades de las estrategias de codesarrollo, en relación con el propio proceso migratorio

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMA I. Políticas de regulación y control

- 1.1. Inmigración interna y externa en la Unión Europea.
- 1.2. El control de fronteras
- 1.3. Los trabajadores transnacionales y transfronterizos

Tema II .Políticas sociales

- 2.1. La política de asistencia y servicios sociales
 - 2.2. El significado y función de los servicios sociales y de las prestaciones asistenciales.
 - 2.3. Organización de los servicios sociales.
 - 2.4. Las prestaciones asistenciales de la seguridad Social y las competencias de las Comunidades Autónomas.
 - 2.5. Régimen de funcionamiento de los servicios sociales.
- La protección socio-laboral como colectivo específico de los menores no acompañados

Tema III. Políticas de integración: los problemas de la



UGR

Universidad
de Granada

integración

- 3.1. Políticas antidiscriminación y por la igualdad de trato
- 3.2. Políticas laborales
- 3.3. Políticas de empleo
- 3.4. Formación Profesional
- 3.5. El salario de Inserción social.

Tema IV. Políticas de ayuda al desarrollo y de codesarrollo

- 4.1. En el ámbito de la UE.
- 4.2. Articulación en España.
 - 4.2.1. Compromisos bilaterales
 - 4.2.2. Anclaje y cooperaciones entre los diferentes actores:
 - 4.2.3. Organismos internacionales y supranacionales:
 - 4.2.4. Administraciones públicas:
- 4.2.5. Empresas y sociedades privadas
- 4.2.6. Entidades no gubernamentales y otros actores

TEMARIO PRÁCTICO:

- Práctica 1. Actuaciones en entrada, residencia y retorno de personas inmigrantes extranjeras
- Práctica 2. Procesos jurídico-políticos de integración social de las personas inmigrantes extranjeras
- Práctica 3. Acceso a las prestaciones sociales y asistenciales para personas inmigrantes extranjeras
- Práctica 4. Actuaciones de las ONGs y entidades sin ánimo de lucro para la atención social a las personas inmigrantes extranjeras

BIBLIOGRAFÍA

- Aa. Vv. *Comentario a la Ley y al Reglamento de Extranjería, Inmigración e Integración Social (LO4/2000 y RD 557/2011)*, Monereo Pérez, J. L., Fernández Avilés, J. A. y Triguero Martínez, L. Á. (dirs. y coords.), Comares, Granada, 2012.
- Aa. Vv. *La Europa de los Derechos. Estudio sistemático de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea*, Monereo Atienza, C. y Monereo Pérez, J. L. (dirs. y coords.), Comares, Granada, 2012.
- Aa. Vv. *La igualdad en los derechos: claves de la integración*, De Lucas, J. y Solares, Á. (ed.), Dykinson, Madrid, 2009.
- Aa. Vv. *La inmigración en el ojo del huracán*, Arango, J., Mahía, R., Moya, D. y Sánchez-Montijano, E., Cidob, Barcelona, 2017.
- Aa. Vv. *Menores extranjeros: problemas actuales y retos jurídicos*, Velasco Retamosa, J. M. (dir.), Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- Aa. Vv. *Migración y asilo: nuevos retos y oportunidades para Europa*, Becerril Atienza, B., Parejo Gámir, J. A., y Sánchez Alonso, B. (eds.), Thomson Reuters Aranzadi, Navarra, 2017.
- Aa. Vv. *Refugiados y asilados ante el modelo social europeo y español: estudio técnico-jurídico y de política del derecho*, Monereo Pérez, J. L y Triguero Martínez, L. Á. (dirs. y coords.), Comares, Granada, 2016.



- Blasco Jover, A. *Asistencia social, participación y reconocimiento de la diversidad: un estudio comparado entre comunidades autónomas*, Aranzadi, Navarra, 2016.
- Burgos Goyé, M^a C. *La situación laboral del trabajador transfronterizo en la Ciudad Autónoma de Melilla*, Comares, Granada, 2011.
- Burgos Goyé, M^a C., *Las migraciones en las ciudades de Ceuta y Melilla*, Comares, Granada, 2012.
- Camas Roda, F., *Trabajo decente e inmigrantes en España. Un estudio sobre los derechos laborales de los trabajadores migrantes y del objetivo internacional del trabajo decente*, Huygens, Barcelona, 2017.
- Echezarreta Ferrer, C. (coord.), *La residencia de los gerontoinmigrantes. Derechos y obligaciones de los jubilados extranjeros en los lugares europeos de retiro*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
- García Vázquez, S., *El estatuto jurídico-constitucional del extranjero en España*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- Gómez Fernández, I., *El derecho a tener derechos: definición jurisprudencial del estatuto de la persona extranjera*, Aranzadi, Navarra, 2017.
- Lafont Nicuesa, L., *La determinación de la edad del presunto menor extranjero: pasaporte contra pruebas médicas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- Miñarro Yanini, M., *La dimensión social del derecho de asilo: el estatuto de garantías de integración socio-laboral de los refugiados*, Bomarzo, Albacete, 2018.
- Moreno Gené, J. y Fernández Villazón, L. Á., *Crisis de empleo, integración y vulnerabilidad social*, Aranzadi, Navarra, 2017.
- Rodríguez Mateos, P., *Los flujos migratorios en el ordenamiento jurídico español*, Aranzadi, Navarra, 2018.
- Triguero Martínez, L. Á., *El estatuto jurídico-laboral del trabajador extranjero inmigrante*, Bomarzo, Albacete, 2008.
- Triguero Martínez, L.Á., *Los derechos sociales fundamentales de los trabajadores inmigrantes*, Comares, Granada, 2012.
- Vacas Fernández, F., *El derecho migratorio, internacional y europeo como límite desde los derechos humanos a la discrecionalidad de los Estados en materia migratoria*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.
- Valdueva Blanco, M^a D., *El tratamiento jurídico del trabajo de los extranjeros en España*, Lex Nova, Valladolid, 2008.
- Vela Díaz, R., *Empleo, trabajo y protección social de las mujeres extranjeras en España: un enfoque de género de la política migratoria*, Comares, Granada, 2014.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.acnur.es>

Enlace a la página web de esta ONG con información destacada en materia de migraciones y diversidad cultural.

<http://www.mitramiss.gob.es>



UGR | Universidad
de Granada

Enlace a la página web del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, donde se encuentra toda información oficial de carácter político, jurídico y administrativo en materia de migraciones laborales e integración social

<http://www.seg-social.es>

Enlace a la página web del sistema de Seguridad Social español, donde se puede encontrar toda la información relativa a la gestión de las prestaciones contributivas y no contributivas del mismo, así como aspectos relacionados con ellas.

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/consejeria/organos-colegiados/62140.html>

Enlace a la página web del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, cuya función es facilitar la consulta y cooperación entre la Administración autonómica y las organizaciones empresariales y sindicales.

http://europa.eu/index_es.htm

Enlace a página web de la Unión Europea, donde se puede encontrar toda la información política, económica, social y jurídica, de la misma, así como su funcionamiento institucional

<http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

Enlace a página web en la que se puede buscar y seleccionar la legislación y jurisprudencia comunitaria. También incluye la relativa a migraciones, política social, integración social, diversidad cultural, libre circulación, etc.

<http://www.ilo.org> (Organización Internacional del Trabajo)

Enlace a la página web de la Organización Internacional del Trabajo. Hay especial mención y atención a la materia migratoria.

<http://www.westlaw.es>

Base de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía de la editorial Thomson Reuters Aranzadi. También en materia de migraciones, integración y política social. Se encuentra accesible desde algún ordenador conectado a la Universidad de Granada y accesible desde la biblioteca de la misma.

<http://www.tirantonline.com>

Base de datos de legislación, jurisprudencia y bibliografía de la editorial Tirant lo Blanch. También en materia de migraciones, integración y política social. Se encuentra accesible desde algún ordenador conectado a la Universidad de Granada y accesible desde la biblioteca de la misma.

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo. Los tipos de actividades a realizar pueden ser:

- *Actividades teóricas*: exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesor, se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis de proyectos y la resolución de problemas.
- *Actividades prácticas*: realizadas en el aula, a través de ordenador, escritos, búsqueda y selección de información,



lectura de artículos y documentos. Técnicas de discusión y evaluación grupal.

- *Actividades no presenciales individuales y grupales*: trabajo autónomo, estudio individual y en equipo. Análisis de experiencias y prácticas. Realización de trabajos.
- *Actividades de tutoría*: sesiones de orientación, asesoramiento y revisión o apoyo al alumnado

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Evaluación continua:

Considerando la metodología docente, la asistencia a clase es obligatoria en al menos un 80% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas.

La evaluación continua de la asignatura se obtiene de la ponderación de los siguientes factores:

El 30% de la calificación final será resultado de una práctica parcial de revisión y debate constructivo en clase sobre los contenidos del programa oficial de la asignatura explicados por los docentes responsables de impartirla.

El 70% de la calificación final será resultado de la evaluación de un particular trabajo de investigación sobre cualquier cuestión relacionada con el temario del programa oficial de la asignatura, a libre elección del alumnado, siendo tutelado por cualquiera de los docentes responsables de impartirla.

Evaluación única final:

Aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua podrán acogerse a una evaluación única final. En este caso el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

Evaluación por incidencias:

Los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación y a las que se encuentren programadas en la Guía Docente de la asignatura con asignación de la fecha para su realización, podrán solicitar al Coordinador del Máster la evaluación por incidencias. En este caso el estudiante deberá cumplir con los requisitos establecidos recogidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada.

Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo:

De conformidad con el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, se adaptarán, de una parte, los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de aquéllos con discapacidad garantizando sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios; y, de otra parte, las pruebas de evaluación a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad. Llegado el caso de adaptaciones metodológicas especiales, el profesor puede solicitar apoyo a la unidad competente de la Universidad.

Evaluación extraordinaria por tribunal:

Atendiendo al artículo 10.3 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, el estudiante que desee acogerse a esta modalidad, lo ha de solicitar al coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. Solicitud que ha de presentarse, como mínimo, quince días hábiles antes de la fecha de inicio del período de exámenes en convocatoria ordinaria y extraordinaria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de evaluación continua. En el plazo de siete días hábiles desde la presentación de la solicitud, el estudiante ha de recibir respuesta por escrito del coordinador del Máster. El



silencio se ha de entender positivo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

<https://www.ugr.es>

Página web de la Universidad de Granada

<https://escuelaposgrado.ugr.es>

Página web de la Universidad de Granada

<http://masteres.ugr.es/diversidadcultural/>

Página web del Máster en Diversidad Cultural



ugr

Universidad
de Granada